

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA LABORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **050**

Fecha: 10 ABR 2024

Página: 1

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
19001 22 05 000 2023 00001	LEONIDAS RODRIGUEZ CORTES	Tutelas	BRIYITH LORENA ANGARITA RAMIREZ	MUNICIPIO DE POPAYAN - SECRETARIA DE GOBIERNO	Auto obedecer Superior y ordena archivo Reg.R. del C.M.	09/04/2024		
19001 31 05 001 2022 00165	LEONIDAS RODRIGUEZ CORTES	Ordinario	HENRY ALDEMIR - FRANCO HERNANDEZ	UTEN	Auto admite recurso apelación una vez ejecutoriada, corre traslado a las partes para presentar alegatos. Reg. CP	09/04/2024		
19001 31 05 002 2020 00150	CARLOS EDUARDO CARVAJAL VALENCIA	Ordinario	AICARDO - ESPINOSA VELASCO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto señala agencias en derecho Reg. CP	09/04/2024		
19001 31 05 002 2021 00169	LEONIDAS RODRIGUEZ CORTES	Ordinario	JAIME DARIO - LOPEZ CORTES	A.F.P. COLFONDOS S.A. Y OTROS	Auto señala agencias en derecho Reg. CP	09/04/2024		
19001 31 05 002 2023 00063	LEONIDAS RODRIGUEZ CORTES	Ordinario	HOOVER - MOLINA GOMEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES	Auto admite consulta 2a instancia ejecutoriado este proveído, corre traslado común a las partes para presentar alegatos de conclusión, reg aql	09/04/2024		
19001 31 05 002 2023 00174	LEONIDAS RODRIGUEZ CORTES	Ordinario	SANDRA PATRICIA - RUIZ PEÑA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto admite recurso apelación y consulta, y ejecutoriado este proveido, corre traslado a las partes para presentar alegatos de conclusión, Rg. MC	09/04/2024		

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
19001 3105003 2018 00291	LEONIDAS RODRIGUEZ CORTES	Ordinario	MARIA JUANA YACUMAL CHANTRE	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto reconoce personería a la apoderada del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, a su sustituta, y a la apoderada sustituta de Colpensiones. reg aql	09/04/2024		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 LITERAL C, NUMERAL 2, DEL CÓDIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL EN
CONCORDANCIA CON EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10 ABR 2024 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE PUBLICA EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO
EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, DONDE SE CONSERVARÁ PARA SU CONSULTA CONFORME EL DECRETO 806 DE 2020, ARTÍCULO 9.


ROSA IRENE RIVERA OMEN
Secretaria